

LA OPINION

EDICION DE LA MANANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en la libreria de Barthelemy Reiger, Palacio 4.

PRECIO DE SUSCRICION.

1.25 pesetas al mes. Número suelto 10 cents. de peseta.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 2 a 6 tarde.

DISCURSO y Rectificaciones del Diputado D. Antonio Maura en la discusion de totalidad del presupuesto, de gastos de Marina, sesiones de 13, 14, 16 y 19 de Mayo de 1890

Ellos, pues, desempeñarian todo lo tocante a policía de puertos y costas, al práctico, los salvamentos, la carga y descarga, y todo lo relativo a la pesca y al servicio de gabarras y de botes. ¿Cómo no han de saber administrar las Juntas de puerto, si ellas son las primeras interesadas en que estos servicios estén regularmente montados para dar facilidades al comercio? Pues los navieros están dispuestos a eso, y lo han solicitado en el Congreso del año 1886; de modo que le brindan al Gobierno con costearle el servicio, y el Gobierno se empeña en ser paternal.

Servicios hay que no pueden ir a esas Juntas, por ejemplo, el ejercicio de la jurisdicción en casos de avería y de abordaje, cuyos asuntos deberán ir al Tribunal de comercio cuando lo haya, y en tanto al juez de primera instancia, con asistencia de un Jurado pericial, que le asista en las necesidades generales que se sienten en materia de justicia mercantil. El despacho de roles y patentes, registro de buques, cuyas bajas nadie anota, y la estadística naval, todo eso debe ir a las aduanas, donde no representa aumento de gasto ni de molestia porque los buques tienen que despacharse siempre en las aduanas. La inscripcion marítima, he oído yo a generalistas de marina según el proyecto para 1890-91.

ESTABLECIMIENTOS científicos de marina según el proyecto para 1890-91.

1	Academia de ampliacion.—San Fernando	200.615
1	Escuela de torpedos.—Cartagena.	329.177
3	Academias de Administracion.—Ferrol, Cádiz, Cartagena.	74.060
1	Academia de Infantería de marina.—San Fernando.	49.430
	Total	653.282

Establecimientos de enseñanza en tierra.

1	Fragata escuela naval (anclada en el Ferrol).	380.040
1	Fragata escuela de guardias marinas y artilleros de mar.	619.294
1	Corbeta de vela, auxiliar de la escuela de guardias marinas.	263.640
1	Corbeta de vela, auxiliar de aprendices marineros.	146.635
2	Fragatas depósitos flotantes de marinería, ancladas en Ferrol y Cartagena.	390.320
	Carbon (aproximadamente).	15.000
	Parte de los cuatro buques en carenas, reemplazos, vestuario de marinería etc.	100.000
12	Establecimientos de enseñanza flotantes.	1.914.979
	Total de los establecimientos dedicados a la enseñanza.	2.568.261

Establecimientos científicos no docentes.

1	Observatorio astronómico en San Fernando.	186.125
1	Centro meteorológico.	24.690
1	Estación zoológica en Nápoles.	19.750
1	Museo Naval y Biblioteca en Madrid.	50.471
1	Deposito hidrográfico en Madrid.	196.250
1	Vapor de ruedas para hidrografía en los mares de la Península.	133.706
1	Vapor de ruedas para idem en los mares de Filipinas.	255.695
19	Establecimientos científicos no docentes.	916.687

Coste total de los servicios científicos y docentes: 3.484.948 pesetas.

Se prescinde de tres rudimentarias escuelas de maestranza que hay en los tres arsenales. Se prescinde de 13.200 pesetas que figuran en el capítulo 7.º «Gastos generales del servicio de buques» para los alumnos de administración y los maquinistas que hacen pruebas de mar. Se prescinde de la participación que a los edificios y a las dotaciones de los establecimientos corresponden en gastos que se presuponen genéricamente para reparaciones, gratificaciones, comisiones, etc., etc. Se prescinde de la instalación flotante que la escuela de torpedos tiene en el Tornado.

Total, pues, de ciencia en el ramo de Marina, 3.484.282 pesetas. Se prescinde de las tres escuelas rudimentarias de maestranza de los arsenales y de los otros gastos que indican las notas de la relación que acabais de oír. ¿Sabéis, Sres. Diputados, lo que gasta el Ministerio de Fomento en toda la instrucción pública superior y profesional para toda la nación española? Tened en cuenta que cuando un muchacho, cuando un adolescente llega a las puertas de cualquier Academia de marina, lleva por lo menos tanta instrucción como cuando llega a las de las Universidades o escuelas superiores, porque es sabido que si no ha acabado la segunda enseñanza, necesita una preparación especial. Pues esos establecimientos son:

- 10 Universidades con las diversas Facultades de que constan.
- 1 Observatorio astronómico (56.100 pesetas el personal, 19.000 el material; en juto 75.100.)
- 1 Instituto central meteorológico.
- 27 Estaciones meteorológicas.
- 1 Estacion de biología marítima.
- 1 Escuela preparatoria para ingenieros y arquitectos.
- 5 Escuelas de veterinaria.
- 5 Reales Academias y auxilio a las provinciales de medicina.
- 1 Escuela de pintura, escultura y grabado.
- 1 Escuela superior de arquitectura.
- 1 Escuela de industria artística de Toledo.
- 1 Escuela Nacional de Música y Declamacion.
- 1 Real Academia de San Fernando.
- 1 Museo nacional de Pintura y Escultura.
- 1 Alhambra de Granada.
- 1 Caleografía nacional.
- Adquisicion de obras premiadas, premios y pensiones artísticas.
- 1 Escuela de Diplomática.
- 1 Cuerpo de archiveros bibliotecarios.
- 9 Archivos.
- 23 Bibliotecas.
- 8 Museos.
- 1 Deposito de libros y propiedad intelectual.

les de la armada que opinan que puede estar muy bien en los Ayuntamientos de los pueblos donde hay puertos, y si no en esas Juntas, donde la autoridad gubernativa debe conservar la presidencia y una intervención. ¿Por qué? Pues nos empeñamos en gastar ese dinero que parece que es para servir a la marina mercante, y ellas es la primera en quejarse y en protestar de la forma en que está organizado el servicio? Y vamos a otra cosa. Si tiene el presupuesto de máximas diversas instituciones docentes y otras que sin serlo tienen carácter científico. Permitidme que os diga cuántos y cuáles son.

NOTAS.

los de la armada que opinan que puede estar muy bien en los Ayuntamientos de los pueblos donde hay puertos, y si no en esas Juntas, donde la autoridad gubernativa debe conservar la presidencia y una intervención. ¿Por qué? Pues nos empeñamos en gastar ese dinero que parece que es para servir a la marina mercante, y ellas es la primera en quejarse y en protestar de la forma en que está organizado el servicio? Y vamos a otra cosa. Si tiene el presupuesto de máximas diversas instituciones docentes y otras que sin serlo tienen carácter científico. Permitidme que os diga cuántos y cuáles son.

200.615
329.177
74.060
49.430
653.282
380.040
619.294
263.640
146.635
390.320
15.000
100.000
1.914.979
1.914.979
2.568.261
186.125
24.690
19.750
50.471
196.250
133.706
255.695
916.687
916.687
3.484.948

Todo lo que se destina al fomento de letras y ciencias. En sostener todo esto, en fomentar

el acto continuo pasaron la comisión, los oficiales del submarino; los periodistas de la localidad y corresponsales que presenciaban el acto, precedidos del señor Peral, al salón en que estaba el buffet, onde le fué servido un exquisito y espléndido lunch. Pronunciáronse varios brindis por Peral y tripulantes del submarino, dedicados a la marina española y a la esposa de Peral, que desde hace tres días se halla enferma en cama, expresando todos vehementes deseos de que tenga pronto un completo restablecimiento. Peral brindó por la reina, por España y por Cádiz. La reunion se prolongó por larguísimo rato.

Del Ayuntamiento de San Fernando, hay una comisión encargada de proponer y dirigir los festejos con que el Ayuntamiento ha de solemnizar el triunfo de Peral. Momentos antes de separarse de Peral la comisión gaditana, recibió Peral las insignias y la placa con que ha sido agraciado, con una carta del capitán general, cuyo segundo párrafo dice así: «Puede Vd. ostentaria con noble orgullo satisfecho de su merecimiento: puesto que está en ella consignada la fecha del acontecimiento realizado por Vd. con un valor e inteligencia, que me ha cabido en suerte ser el primero en reconocer y por el que le repite su felicitacion, su afectísimo amigo, Francisco Montojo» La lectura de esta carta, fué acogida con entusiastas vivas que duraron algunos minutos. Todos experimentáramos profunda emoción ante aquella cruz, emblema de los más sublimes sufrimientos, que el caso actual significaba también modesto desquite de inmensos sinsabores y primera prueba del reconocimiento público, hacia el esclarecido inventor del submarino.

los de la armada que opinan que puede estar muy bien en los Ayuntamientos de los pueblos donde hay puertos, y si no en esas Juntas, donde la autoridad gubernativa debe conservar la presidencia y una intervención. ¿Por qué? Pues nos empeñamos en gastar ese dinero que parece que es para servir a la marina mercante, y ellas es la primera en quejarse y en protestar de la forma en que está organizado el servicio? Y vamos a otra cosa. Si tiene el presupuesto de máximas diversas instituciones docentes y otras que sin serlo tienen carácter científico. Permitidme que os diga cuántos y cuáles son.

La prensa de Barcelona se ocupa con esas felicitaciones, una Academia de Infantería y la Escuela naval, que ofrecen las siguientes: (Se continuará.)

ELICITACIONES AL SR. PERAL. Ha arrefiado el Leyante, siendo a veces tan violento, a que resulta molesto y hasta es difícil transitar por las calles; y para evitar este inconveniente, por consecuencia, están suspendidas las pruebas hasta que cese aquel viento. A las doce en punto de la tarde, una comisión del Ayuntamiento de Cádiz, compuesta de los Sres. Guilloto, López de Aguilari y Madio, acompañada de un hujer, vestido de uniforme, se presentó en casa de Peral, el cual la recibió en unión de los oficiales del submarino. El Sr. Guilloto, haciéndose intérprete de los sentimientos de la corporacion que representaba, haciéndose a la vez eco de la fidelidad de los de todo Cádiz, dirigió una entusiasta felicitacion a Peral y de los tripulantes del submarino, por el brillante resultado de las pruebas últimamente realizadas. El Sr. López Aguilari, en su doble representación de concejal y de mandatario del Ateneo Gaditano, reprodujo las anteriores manifestaciones en favor del ilustre inventor del torpedo eléctrico, oficiales y subalternos del maravilloso barco.

Peral, visiblemente emocionado, pero con firme y segura frase, dió las gracias al Ayuntamiento de Cádiz, y como recompensación suya a la comisión, por la honra que le dispensaba, así como al Ateneo, centro de tantas ilustraciones, añadiendo que cuantos plácemes recibía no podía hacerlos suyos, pues a quien únicamente correspondian era a nuestra querida patria. Acto continuo pasaron la comisión, los oficiales del submarino; los periodistas de la localidad y corresponsales que presenciaban el acto, precedidos del señor Peral, al salón en que estaba el buffet, onde le fué servido un exquisito y espléndido lunch. Pronunciáronse varios brindis por Peral y tripulantes del submarino, dedicados a la marina española y a la esposa de Peral, que desde hace tres días se halla enferma en cama, expresando todos vehementes deseos de que tenga pronto un completo restablecimiento. Peral brindó por la reina, por España y por Cádiz. La reunion se prolongó por larguísimo rato. Del Ayuntamiento de San Fernando, hay una comisión encargada de proponer y dirigir los festejos con que el Ayuntamiento ha de solemnizar el triunfo de Peral. Momentos antes de separarse de Peral la comisión gaditana, recibió Peral las insignias y la placa con que ha sido agraciado, con una carta del capitán general, cuyo segundo párrafo dice así: «Puede Vd. ostentaria con noble orgullo satisfecho de su merecimiento: puesto que está en ella consignada la fecha del acontecimiento realizado por Vd. con un valor e inteligencia, que me ha cabido en suerte ser el primero en reconocer y por el que le repite su felicitacion, su afectísimo amigo, Francisco Montojo» La lectura de esta carta, fué acogida con entusiastas vivas que duraron algunos minutos. Todos experimentáramos profunda emoción ante aquella cruz, emblema de los más sublimes sufrimientos, que el caso actual significaba también modesto desquite de inmensos sinsabores y primera prueba del reconocimiento público, hacia el esclarecido inventor del submarino.

El Sr. Peral, acompañado del mas antiguo oficial embarcado en el submarino, señor Mercader, visitó al capitán general para darle las gracias por la placa recibida y las frases de felicitación de la carta de remisión.

El capitán general prodigó justas alabanzas al ilustre inventor, que significaban reiteradamente no ser distinción otorgada, sino modesta primera recompensa de las futuras que legitimamente merecía.

Peral sigue recibiendo felicitaciones de toda España. Entre muchos telegramas recibidos esta tarde merece especial mención uno recibido de La Voz Montañesa, firmado por Estraña. Sigue la violencia del viento de Levante, imposibilitando las pruebas de mañana.

Noticias

La prensa de Barcelona se ocupa con elogio del último número del Correo Tipográfico, que desde 1877 viene publicando con aplauso general don Ceferino Gorchs.

En la primera página presenta el retrato del malogrado litógrafo mallorqués D. Fausto Muñoz, fallecido en la flor de su edad, dibujado por el señor Ross y fotografiado en los talleres de J. Thomas y compañía.

Entre las novedades que el Gorchs presenta, llama la atención una colección de letras, siluetas, originales, muy bien entendidas y perfectamente ejecutadas como todo lo que sale de su importante establecimiento.

Dicho número revela la asiduidad con que este conocido industrial persigue el adelanto del arte tipográfico en España, lográndolo por completo, por lo cual le felicitamos.

El príncipe de Gales subirá al trono de Inglaterra con el nombre de Eduardo VII y no de Alberto Eduardo, como quería la reina Victoria.

S. M. ha accedido al deseo unánime de sus súbditos de ver llevado a otro soberano británico el nombre de uno de sus reyes más grandes.

En Leipzig se está organizando una Exposición para conmemorar el segundo centenario de la pipa.

Antes de 1690, el único instrumento para fumar el tabaco consistía en una especie de ornillo hecho en la arcilla.

El inventor de la pipa tal y conforme hoy la conocemos, era un médico austriaco, el doctor Jehann Franz Jacob Vialaris.

Dicen los periódicos de Sevilla, que en aquella ciudad se siente un calor insuportable. El termómetro marcaba el lunes 52 centígrados a las 42 a la sombra.

Cronica local

SUSCRIPCION en honor de Vilas tres Peral inventor del Submarino, para dedicarle un recuerdo de la admiración que por el sienten los hijos de las Baleares.

- Suma anterior Ptas 712
D. Antonio Barceló, Bu.
José Vives.
Bernardo Triay.
Antonio Palou.
Pedro Ferrer.
Luis Rigo.
Juan Suau.
Pedro Espin.
Mateo Ramonell.
F. R.
Juan Riutort.
José Riutort.
Gabriel Fuster Valls.
Juan Esterellas.
Pablo Ramis.
Antonio Rigo.

Total 762 (Se continuará).

Segun nos informan parece que en la junta celebrada en estos dias por la Comision liquidadora de la Vinicola, no hubo la mayor armonia, pues por lo contrario gran parte de los accionistas se negaron a acceder al pago del dividendo que se les exige, en razon, dicen, de que habiendo su Direccion repartido beneficios, al poco tiempo despues se presen-

taba dicha sociedad en tan mal estado que hizo se acordara su liquidacion.

Estaba bien o estaba mal entonces? Tienen la palabra los Señores disidentes.

Nuevo vapor: Se están realizando trabajos preparatorios para dotar este puerto de un magnifico vapor de gran marcha, que pueda hacer la travesia de este a Barcelona en seis o siete horas, y con todas las comodidades introducidas ultimamente en buques de esta clase y condiciones. Si este proyecto se lleva a efecto auguramos a la nueva empresa el mejor resultado, pues la necesidad de un vapor de esta importancia aqui se hace de cada dia mas sensible.

En el vapor Nuevo Mahones ha llegado hoy a esta ciudad nuestro estimado amigo el primer actor Sr. Gil que durante la ultima temporada de Pascua trabajó en el Teatro Circo Balear.

Esta tarde debe salir para Valencia. Desearnosle un feliz viaje.

Programa de las piezas que tocará esta noche la música de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1. Marcha «Sohlay», Frisb.
2. Simfonia «Sig yo fuera Rey» Adam.
3. Corony «Caratina» de Baritono «Polito», Donizetti.
4. «De Madrid a Paris» Terzeto de las Cigarreras, Vals.
5. Polca «Peral», Ameller.

En la sesion del dia 11 del actual el Senador por Mallorca Sr. D. Jacinto Felu y Ferrá dijo al Gobierno que hay monederos falsos que fabrican moneda con plata de ley, haciendo la competencia al Estado; industria que deja un interes del 30 ó 33 por 100, puesto que el valor intrínseco de la plata no es tan grande como el valor que representa como unidad monetaria; preguntando con tal motivo al ministro de Hacienda si conoce esa falsificacion y cuales son los medios de que piensa valerse para remediar este mal.

NOTICIAS DE MANACOR

Sabemos que son muchas las familias de esta poblacion que tratan de avvicinarse en otros pueblos ante el monstruoso reparto de Consumos que según rumores amenaza a esta villa para el próximo año económico. Celebraríamos fuese cierta la noticia que circula, de que el Ayuntamiento estudia un medio que consideramos eficaz para que resulte mas proporcionado y equitativo el mencionado reparto, que en los años anteriores.

Aumenta de cada dia el número de casas de recreo que se edifican en la Colonia del Carmen, llamando la atencion el buen gusto que reina en su construccion; pero no dudamos se distinguirá sobre todas las demas por su gusto especial, solidez y elegancia la del conde «Inteligente» Procurador D. Antonio Galmés a juzgar por el plano que ha presentado, si no tiene el mal gusto de modificarlos.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 3646 se publica:

Subasta de la conduccion del correo entre las islas de Ibiza y Formentera.

Orden para la captura de un joven, domiciliado en Ariany que se ha fugado de la casa paterna.

Otra para que se celebren exámenes en las escuelas públicas de instruccion primaria.

Acuerdos tomados por la junta provincial de instruccion pública.

Venta de un burro aprehendido con tabaco de contrabando.

Invitacion a los industriales que quieren celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Llichamayor.

Ariendo de los derechos de consumo de Llubí.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos y por las juntas municipales de Petra y Capdepera.

Auto judicial para que no se hagan pagos a D. Juan Miralles y Mayol, vecino de Montuiri, declarado en quiebra.

Venta de cinco fincas situadas en el término de La Puebla.

Emplazamiento a Maria Cerdá y Calfell, interesada en una demanda de pobreza.

Idem a D. Nicolás Lamolla, para que declare en causa sobre suicidio que se sigue en Manacor.

Venta de dos fincas por pago de contribuciones.

Subasta de la confeccion de un uniforme de carabineros de mar.

Aviso a los pilotos que se presenten a exámenes.

Contrata del suministro de varios artículos a las factorias militares de Palma.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 3647 se publica:

Circular sobre higiene de la alimentacion.

Medidas de precaucion contra la rabia.

Aviso a los interezados en un recurso de alzada.

Orden para la captura de presos fugados de la cárcel de Guadix.

Reclamacion de certificados de rentas de Propios.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Buñola, Esporlas, Artá, Escorca, Villa Carlos, San Juan y Santany y por las Juntas Municipales de dichos pueblos, menos las de Artá y Santany.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Notificacion de cierta Providencia judicial a D. Alejo Sanchez y Miró como apoderado de su hermano D. José Maria, D. Gabriel Sastré y Palisè, doña Mariana del Aspre, D. Salvador Maria de Ori y Garcia, D. José Muntaner y Ferrer, D. Pablo Vicens y Canellas, D. Antonio Serra y Torrandell, D. José Torrens y Crespi y D. Jaime Bennasar y Rullan acreedores sobre ciertas fincas inscritas a nombre de D. Lorenzo Serra.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernacion un recurso de alzada de don José Rullan, referente al embargo para pago de cuotas del reparto vecinal y del de consumos de 1887 a 88, del pueblo de Establiments.

Dice El Diario que supuesto que se hacen gestiones para obtener el derribo del Baluarte de casa Chacon, hoy inservible, a fin de evitar dos recodos en la carretera inmediata y poder construir un paseo, convendria se activasen mucho dichas gestiones, porque los escombros serian utilísimos para rellenas, con poco coste, la parte de mar en la escollera inmediata.

A las seis de esta mañana ha fundado en nuestro puerto procedente del de Mahon el vapor Nuevo Mahones, con el correo, 15 pasajeros y variada carga, entre la cual figuran 10 bueyes y 174 corderos.

Anteayer a las seis de la tarde el señor Gobernador visitó el Hospital y Casa de Misericordia de esta capital, acompañado del presidente de la Diputacion provincial y del diputado inspector señor Roselló. Todas las dependencias de uno y otro establecimiento provincial fueron escrupulosamente examinadas por aquella autoridad, fijándose en todos los detalles y servicios, y en la manera de realizarse, inspeccionando los alimentos de todas clases, y enterándose de los talleres y escuelas de la Casa de Misericordia.

La visita duró mas de dos horas, saliendo el Sr. Gobernador muy complacido de la limpieza, esmero, comodidad, y hasta lujo que existe en uno y otro establecimiento, y del cuidado con que la provincia atiende a esas viviendas de los pobres, por lo cual felicita calorosamente a los diputados que la acompañaban.

Ha sido muy bien acogida en Mahon la compañía que dirige el señor Bolmar, la cual ha trabajado durante una regular temporada en nuestro teatro de la calle del Conquistador.

Así lo consignan los periódicos que recibimos de aquella ciudad.

Mañana a las ocho de la noche saldrá para Barcelona y Cette el vapor Palma, que está haciendo observacion en nuestra bahía.

Segun Las Baleares un concejal y un farmacéutico se obsequiaron con algunos cachetes en la via pública el sábado por la tarde.

Menos mal; que el uno podrá facilitar el arnica, y el otro obtener el indulto de la aplicacion de las ordenanzas Municipales.

Una pregunta al Sr. Alcalde de Palma, para que esta penetre en el buzón y llegue a su cono cimiento para los efectos consiguientes.

Quiere advertir al empresario del riesgo que no vaya echando tanta agua en algunos sitios, mientras que en otros solo la ven de lejos?

Decimos esto porque el paso de carruajes del Borne estaba ayer tarde convertido en dos ó tres centímetros de barro. ¿Cree el Sr. Alcalde que las emanaciones de aquel fango no son perjudiciales a la salud?

La Direccion General de Instruccion pública ha declarado que los maestros de párvulos pueden separar a los auxiliares cuyos nombramientos les corresponden.

Igualmente ha resuelto que antes de expedirse nuevos títulos administrativos a los Maestros cuyas escuelas hayan de ser elevadas en sueldos con arreglo al censo de poblacion, se instruya por separado un expediente para la declaracion de la clase y categoria que por el aumento corresponde a la escuela.

Ha aquí una nota de la importancia de los pueblos de la provincia de Valencia invadidos por el cólera:

Puebla de Rugat. 1936 habitantes.

Montichelvo. 872

Albaida. 1552

Benigamín. 3442

Estos pertenecientes al partido judicial de Albaida.

Játiva. 14530

Del partido judicial que lleva el mismo nombre.

Ador 636 habitantes, partido de Gandia.

Parece que el Ayuntamiento ha empezado a emplear el vernis que la Sociedad de Gas le ofreció espontáneamente para desinfectar los focos que fueran necesarios y anoche empezaron a encenderse en dos puntos de esta ciudad; en la desembocadura de la acequia conductora de aguas sucias al mar, detrás de la pescadería del Muelle y en la playa que fué de la Lonja, ahora terrenos ganados al mar.

Bajo la inspeccion de un individuo de orden público y de un guardia municipal se descargaba ayer tarde un laud en nuestro puerto que, procedente de Valencia, traía un cargamento de albaricoques para un conocido fabricante de dulces.

La autoridad presenció siempre como este fruto fué echado en la caldera inmediatamente que era llevado a la fábrica del Molinar.

El Sr. Gobernador D. Lorenzo Moncada, el Sr. Presidente de la Diputacion D. Mariano Canals y el Sr. Alcalde de Palma D. Manuel Gasp visitaron ayer al Capitan General, al Sr. Obispo de la Diócesis y al Delegado de Hacienda, para alcanzar el permiso para establecer en el fuerte de San Carlos un punto de observacion sanitaria, la Iglesia de Capuchinos para habilitacion de hospital y el edificio del Consulado para igual objeto.

Ambas autoridades no solo otorgaron, sus respectivos permisos, sino que ofrecieron todo su concurso y cuanto de ellos dependiese para impedir en estas Islas la entrada y propagacion de las epidemias, sino tambien para amonar sus efectos en el caso desgraciado de que nos visitaran.

A las seis de la tarde de ayer estaba convocada la Junta Provincial de Sanidad asistiendo todos sus miembros para tratar y acordar cuantas medidas dicta la prudencia y la ciencia higiénica para prevenir el contagio de las epidemias que en la actualidad han conflagrado las provincias de Valencia y Málaga.

El Sr. Gobernador dióles cuenta detallada de todo cuanto habian acordado en la reunion de anteayer, las autoridades de esta provincia, corroborando todas las indicaciones preventivas acordadas y resolviendo algunas otras contra la fiebre amarilla, como por ejemplo habilitar para hospital Ca. de Ardiaca y tener todo lo necesario para levantar en breves horas un campamento en las afueras de esta ciudad para albergar a las familias menesterosas.

Hasta cerca las ocho y media de la noche permanecieron en sesion, tratando todas las cuestiones que se han de prevenir antes y no en el momento del desarrollo y propagacion de las epidemias.

Nombrose una Comision para la eleccion de sitio en donde poder levantar un lazareto de observacion, creyendo muchos que el mejor de todos seria la

Isla de Cabrera, puesto que pertenece al distrito municipal de Palma. Nuestro parabien a la Junta, porque con sus desvelos y medidas lleva la tranquilidad a los animos apocados, tan necesarias en estos momentos.

Estado del tiempo a las 9 de hoy. Barómetro aneroides, 770 mm. Termómetro centígrado, 22.5. Depejado. Variación barométrica en 24 h. 0 m.

ANÁLISIS QUÍMICO OFICIAL DE LA EMULSION SCOTT. Por mandato de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. decano del cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsion Scott (como se procedió). Resulta de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados, consiguiendo el puesto que en dicha Emulsion la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el yoduro metálico en abundancia. Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente. Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfito, y por tanto de fácil asimilación como medicamento que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica. Para que conste y según mandatos de la Superioridad firmamos el presente en Madrid a 10 mayo 1887. Profr. ISIDRO LÓPEZ, DUEÑAS. Profr. JOSÉ L. GIRON.

CONSEJOS HIGIENICOS

Los dominios de la profilaxia privada y pública principalmente para los tiempos de las calamidades epidémicas son tan vastos é importantes, que por muchos esfuerzos que hagan las autoridades para implantarla y estenderla por nuestra población, siempre los consideraremos pocos, dados los deberes y obligaciones que les imponen sus cargos para con todos sus administrados. La mejor demostración de la eficacia de las medidas profilácticas generales, la vimos en los resultados obtenidos por las autoridades en la última epidemia de 1885 que destruyó la mayor parte de las provincias de nuestra querida patria. Merced al acordonamiento y aislamiento riguroso y a la desinfección constante, nos libramos de la epidemia y extinguieron las autoridades del Continente casi en su origen los distintos focos epidémicos a medida que se iban presentando. Siendo exacto que tanto el cólera, como la fiebre amarilla en su propagación siguen las vías del comercio humano, claro es que únicamente podemos oponernos a su invasión, impidiendo toda comunicación de los lugares sanos con los demás por muchos que sean, los caminos, instancias y deseos del comercio y de la industria. No aceptamos las medidas a medias, porque con estas se condice muy poco y la experiencia enseña que de nada sirven. Sin contemplación de ninguna especie debemos, pues, implantar la más estricta vigilancia, si no queremos contribuir esencialmente al desarrollo y propagación de las epidemias que ya en la actualidad llevan el terror y la muerte a los conciduanos de las provincias. Corremos absolutamente por lo sano y apartemos de toda clase de comunicación con el Continente, y así de este modo podemos vivir tranquilos y evitarnos del contagio y del desarrollo y propagación de las epidemias, puesto que todo contagio en nuestras Islas por falta de medidas profilácticas, supondría un crimen de lesa humanidad. Tenemos tanta fé con las medidas higiénicas y con las autoridades sanitarias inteligentes que se esfuerzan en combatir las causas nocivas existentes en sus poblaciones, que decimos con seguridad de no equivocarnos, podrán siempre limitar esencialmente la propagación de todas cuantas epidemias invadan sus territorios municipales.

El cumplimiento de las leyes higiénicas en los mercados y plazas de abastos, la vigilancia de las fuentes públicas, el reconocimiento y desinfección de las alcantarillas, la visita de las habitaciones de las clases menesterosas, cuidando de que estén limpias, bien ventiladas y no ocupadas por excesivo número de individuos, la prohibición bajo todo motivo de la reunión de grandes multitudes, el movimiento de tropas, las ferias, mercados, fiestas de calle ó populares, etc., contribuyen a limitar la propagación é impedir su desarrollo.

Debemos mandar cerrar inmediatamente las fuentes sospechosas, despejar las viviendas demasiado llenas, suministrar gratis a los pobres campamentos sanos y alimentos nutritivos ó desinfectantes y cerrar los retretes públicos de mayor peligro.

Aconsejémos siempre al pueblo el peligro que ofrece toda clase de excesos, insistiendo que todas las personas de costumbres corrientes perseveren en las mismas y que todas las intemperantes ó de vida desahogada regularicen su conducta. Y también aconsejémos a las autoridades, que siempre a todas las clases sociales que el cansancio corporal é intelectual perturba, todas las funciones de nuestros organismos y muy en particular las digestivas, cuya integridad tan necesaria es, en estas épocas de terror, no descuidando tampoco el abrigo conveniente de la piel, ya que la falta de transpiración, contribuye en mucho a perturbar el funcionalismo digestivo.

Aconsejémos que coman siempre a horas fijas, usando alimentos de buena calidad y en cantidad suficiente para reparar las pérdidas cotidianas que sufren los organismos humanos, que se priven de todas las frutas, aun no completamente maduras y sazonadas, y de todos los manjares de difícil digestión, que usen las mejores bebidas y que hiervan y filtren todas las aguas sospechosas, que duerman las horas apropiadas y de costumbre con entera tranquilidad de espíritu, y que nunca jamás se amilanen por el sentimiento del miedo, sin duda tan exagerado en los tiempos de las epidemias máxime cuando la viruela, a pesar de su vacuna, hace más estragos que no el cólera, ni la fiebre amarilla. Esforcémonos todos para que las medidas de previsión adoptadas por las autoridades impidan en la provincia el desarrollo de ninguna de las epidemias que en estos momentos consternan el ánimo y agitan la vida de nuestros hermanos de Valencia y Málaga.

EPIDEMIA DE COLERA EN VALENCIA

El ministro de la Gobernación recibió ayer varios telegramas del gobernador de Valencia sobre los casos ocurridos en el pueblo de Puebla de Rugat. Según la opinión del inspector de dicha junta de sanidad, Sr. Lopez Jarín, que se encuentra en dicho pueblo, los casos ocurridos no son de importancia epidémica y quedan reducidos a un foco infeccioso producido por el movimiento de unas tierras.

Esto lo prueba el no haberse registrado invasión alguna en ninguno de los pueblos inmediatos y quedar reducidos los casos al sitio donde se sacaron las tierras y donde fueron trasladadas.

El origen es debido a la remoción del suelo de una calle que iba empesarse. Los primeros casos se presentaron en la Plaza de la Roca, sitio donde fueron depositadas las tierras sobrantes de la calle reformada siendo aquellos con tal intensidad que han fallecido todos sus habitantes.

Se cree que el carácter de la epidemia es endémico. Se ha procedido a la cremación de las tierras depositadas en la plaza de la Roca y a la fumigación y saneamiento posibles. Hasta las cinco y media de la tarde se habrán registrado ayer nueve defunciones y siete invasiones, siendo el número que reina en aquel vecindario, que han abandonado la población dos terceras partes de sus habitantes. El gobernador ha dispuesto que salgan inmediatamente una brigada de desinfección y un sacerdote que ayude al único que existe en aquel pueblo. La comisión provincial ha entregado al gobernador mil pesetas y la Junta de Sanidad se ha reunido bajo su presidencia tomando cuantas medi-

das son necesarias para evitar la propagación del mal.

A juzgar por las noticias oficiales recibidas ayer en el ministerio de la Gobernación, y según la opinión facultativa de los doctores que han ido a Puebla de Rugat a estudiar el mal, la enfermedad reviste todos los caracteres del cólera, confirmando esta opinión el haberse presentado varios casos en Montichelvo que dista de Rugat 11 kilómetros. Este pueblo que tiene 842 habitantes, ha registrado 12 invasiones y 5 defunciones.

El ministro de la Gobernación ha tomado energicas medidas para evitar la propagación de la epidemia, habiendo pedido al gobernador civil noticias cada cuatro horas del estado de la salud en aquella provincia.

También ha recomendado a dicha autoridad, le manifestó con urgencia las cantidades que necesite para girarlas inmediatamente del fondo que existe del año 1885.

He aquí los telegramas oficiales recibidos anoche: El secretario del Gobierno al ministro de la Gobernación. El gobernador tuvo anoche necesidad de guardar cama con un violento cólico que alarmó a la familia.

Hoy ha entrado en franca reaccion, pero los facultativos han dispuesto continué en cama. La mayor parte de las disposiciones que dió V. E. esta madrugada estaban ya realizadas, y en el tren correo de hoy saldrá una brigada sanitaria para la desinfección que se hará bajo dirección facultativa.

Las cocinas económicas son difíciles de establecer en Puebla de Rugat pero se hará lo posible para llenar el objeto a que se destinan. Como Puebla de Rugat no tiene estación telegráfica ni telefónica, no es posible adquirir datos controlados al día.

Está acordado por el señor gobernador se forme expediente contra los individuos del Ayuntamiento por haber abandonado sus cargos y pararse a responsabilidad.

El alcalde de Montichelvo, en telegrama de las nueve y cuarenta de la mañana que recibo en este momento, dice lo siguiente: «Participo a V. E. como en este pueblo se ha presentado el cólera, habiendo sido invadidos doce vecinos, de los que fallecieron cinco estando los demás graves. Se han adoptado las medidas más eficaces para prestar auxilio y evitar la propagación del mal.»

El subdelegado de medicina y cirugía de Albaida participa por comunicación que recibo en este momento, que ayer falleció un pobre transeunte procedente de Puebla de Rugat, cuya enfermedad presentó los mismos caracteres que la que affige a dicho pueblo y que en su vista ha reunido la junta de sanidad, acordando esta la desinfección y saneamiento del local donde falleció y demás medidas que la higiene y salubridad aconsejan.

Se han adoptado por este gobierno toda clase de medidas. El delegado secretario de Puebla de Rugat, en telegrama de esta tarde me participa lo siguiente: «Concluyo de practicar la cremación de toda la superficie de la plaza de Roca, que reconozco como punto de partida, hasta hoy, de la enfermedad que reina en esta localidad.

Las invasiones ocurridas, desde las doce del día de ayer, hasta igual hora de la de hoy, son 9 y las defunciones 4. Espero brigada de fumigación, sacerdotes y si fuera posible algún médico.

Hasta este momento, seis y media de la tarde, no tengo noticia de propagación a pueblo alguno limítrofe. Espero recibir noticias en contestación a mis comunicaciones dirigidas a algunos alcaldes.»

El gobernador interino participa haber remitido a dicho pueblo varias cajas de desinfectantes, y que mañana primera hora saldrán los sacerdotes de esta capital.

Telegramas. Madrid 18, 9:45 m. Málaga.—Renace la tranquilidad en toda la población. Se ha cerrado y acordonado el Asilo. Se han quemado las ropas de los fallecidos. Créese que se trata de fiebres infecciosas, pues faltan los síntomas característicos de la fiebre amarilla,

aunque conste que en otras epidemias se han observado casos sin vomitos, sin ictericia y con lucidez intelectual hasta la muerte.

Madrid 18, 9:40 m. Paris.—Se ha acordado establecer como en 1885, el servicio sanitario en la frontera. En el caso que aumentara la epidemia se prohibirá la importación de ciertos productos españoles.

Madrid 18, 8 n. La Comisión de presupuestos ha desechado los artículos adicionales que proponían el impuesto del 5 por 100 a la renta, por derogar la base quinta arancelaria. Se ha aceptado por mayoría que distribuya la riqueza móvil, incluyendo los valores públicos pero sin determinar el tanto por ciento.

Madrid 18, 8 n. La mayoría de la Comisión de presupuestos ha aceptado la fórmula del Sr. Moret, en la que se autoriza revisar el Gobierno los aranceles, sujetándose a las leyes publicadas en 6 de Julio de 1882 y en 5 de Agosto de 1886.

Los Gamacistas se abstendrán de votar. Madrid 18, 8:10 n. En las últimas 24 horas se han registrado cinco defunciones y no ha habido ninguna invasión, como tampoco en Málaga, ni el resto de la península.

Madrid 18, 9:15 n. De Turquía é Inglaterra han comunicado a España que declaran sucias las procedencias de España é Islas Baleares. Se ha autorizado la lectura de la proposición de amplia amnistía presentada por el Sr. Martos.

Madrid 18, 10:30 m. Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de la proposición de amnistía. La Comisión de presupuestos aceptó el arrendamiento de las cédulas personales y amortizar de cinco plazas tres en cada ministerio.

Se discutió el aumento de la contribución industrial que evoluciona del 5 á 15 por ciento. El Sr. Reverter propondrá que los gremios distribuyan el aumento. Se ha acordado aceptar las demas reformas del Sr. Moret que realmente produzcan economías.

Madrid 19, 2 m. La Gaceta publica el Decreto aplazando la fecha de la renovación de las Diputaciones provinciales. Continúa mejorando el estado de salud en Montichelvo y Rugat.

Las Juntas de Sanidad de Valencia asistidos de la Comisión técnica han reconocido como deficientes los análisis de las deyecciones. Madrid 18, 10:30 n. Ministro de la Gobernación al Gobernador.

Hasta ahora solo han ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosa en dos pequeños pueblos de la provincia de Valencia habiéndose adoptado medidas energicas y convenientes para impedir la propagación del mal a las localidades inmediatas, por lo demás así en aquella capital como en esta corte y en el resto de España es completamente satisfactorio el estado de la salud pública.

Tengalo V. E. en cuenta para evitar infundadas alarmas y desmentir las noticias que en otro sentido pueden comunicarse a esa provincia. PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

Diríjase los pedidos a

SULFATO DE COBRE INGLÉS

GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan estas, se expenderá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Benítez, calle de la Marina, 16, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, factura del pago y les será abonada la diferencia.

No se desconfía de la **CURACION**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **OCHOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que dedican **LA**

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON Alfericia y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. **Duqu e de Alba, 13, Madrid.** De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. **En Alayor, farmacia de D. Juan Hernandez.**

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones a pesetas 24,25 para Palma y 47,25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estéla calle de la Marina frente al cuartel de caballería. Para cantidades mayores a precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta cabida de las latas. **IMPORTANTE.**—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla a 67 céntimos el litro equivalentes a 11 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes. Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE BACALAO y sus similares.

Sobre toda clase de

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es:

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE,

NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto.

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de

hipofosfitos de cal, de sosa y la glicerina

es la fórmula más RACIONAL, más PRACTICA, y más EFICAZ, de

administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y

desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es

para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

A VISO

Los tarros de **PUM!** no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca **PUM!** han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención de numeroso público que le favorece con sus encargos.



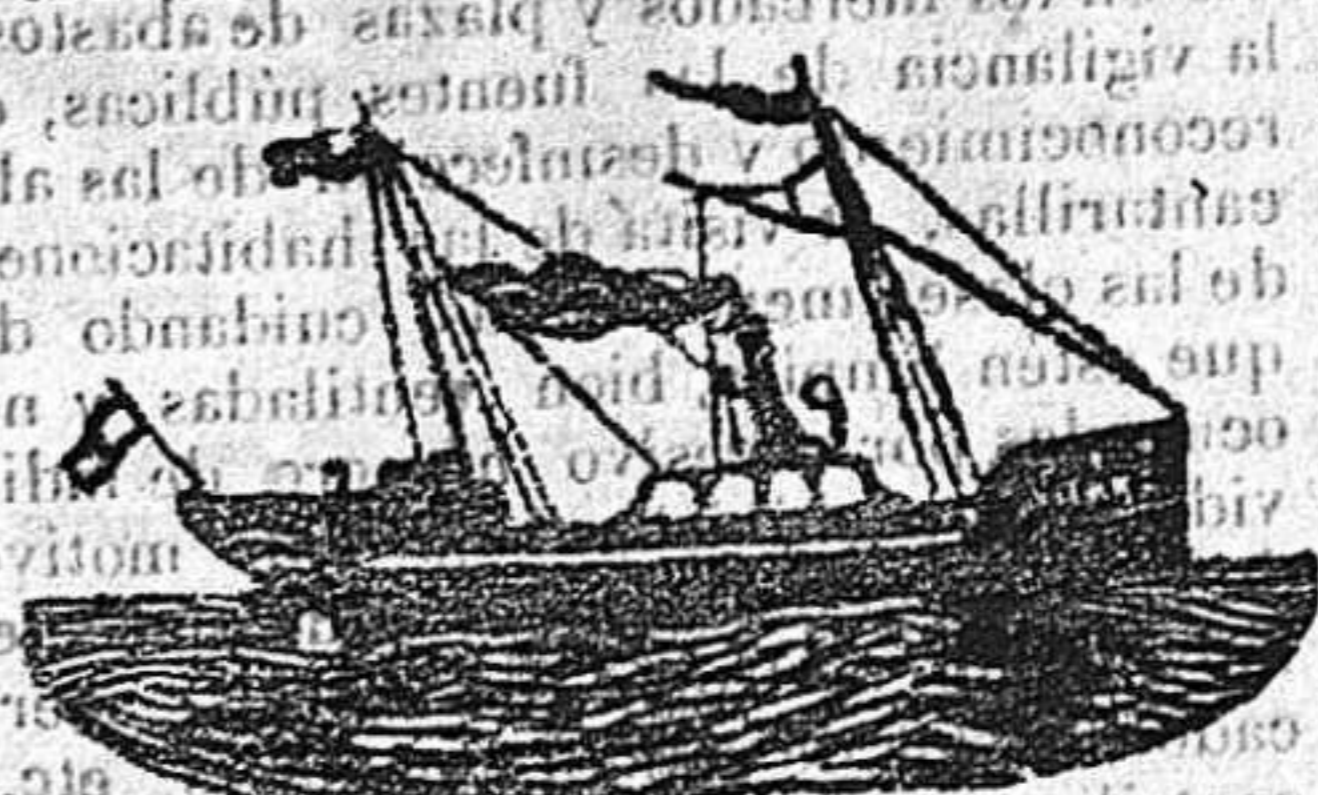
Enrique Lamolla LERIDA

MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

Diríjanse los pedidos a **E. Lamolla—LERIDA**

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos, Saenz y C.



Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas.

Saldrá el 20 de Junio próximo, el grandioso vapor de acero de 4500 toneladas A I x del Lloyd

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga a flete y pasajes para dichos puntos.

Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Servicios DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 40, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 29, de Santander, vapor REINA M. CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLON.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 27 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—El 4.º de Julio, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El 30 de Junio de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.

LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet a la tisis lo que la quinina al paludismo, según opinión de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten a todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 218

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desajuste producido por excesos sexuales durante la juventud o la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial o total, prostración nerviosa, conunción, espermatorrea o derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, dismi-

nuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios o prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre existencia nerviosa obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, a pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos de giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 218

Carruajes APUNTAORES. TELEFONO, 144

En este establecimiento se encontrarán carruajes de todas clases, cuyo servicio estará abierto tanto de día como de noche.

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Los viajes semanales de ésta a Argel y vice-versa que esta Empresa tiene anunciados, se efectuarán en lo sucesivo, saliendo de ésta los sábados por la tarde y regresando los martes próximos.

Palma 7 Junio de 1890.—El N. D., Mateu.

Grandes recompensas

A D. ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

Después de cerrada la Exposición Universal de París de 1889 ha obtenido, en premio de su exquisita fabricación de dulces, etc., etc., Medalla de oro de la Academia Nacional de París; y a más ha sido nombrado miembro de dicha Academia.

Igualmente ha sido investido de miembro de la Sociedad Científica Europea en Bruselas; cuya Sociedad le ha adjudicado la Medalla de primera clase en mérito de su exquisita confección de los artículos de su ramo.

Con tal motivo doy la enhorabuena al fabricante mi amigo Esteva.—*Jacobo Tur.*

Libros de lance

Se compran y venden en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

La Union Comercial

LONDRES

Pesetas 62.500,000

AGENTES

Martínez y Planas

San Juan, 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.

Felanitx.

Por un precio acomodado

se vende un brek moderno muy capaz, en buen estado de servicio. Calle del Socorro núm. 31 informarán.

Se alquila un primer piso con agua San Roque, 3.

Cultos.

SANTO DE ROY.

Sta. Juliana de Falconeri vg. y snts. Gerónimo y Protasio mrs.

El jubileo de cuarenta horas se gana en los Capuchinos.

Sección Comercial.

BUQUES FONDEADOS.

Día 18

De Argel vapor Mallorca, cap. D. Rafael Vich 24 trip. ton. 449 con efectos, ganado y pas.

DESPACHADOS

Para Valencia land San Bernardo, pat. Matias Alberti, 6 trip., ton. 42, efectos.

Para Ibiza vapor Cataluña, cap. don Guillermo Pujol, 22 trip., ton. 662, con varios efectos y pas.